



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : TELEFONICA CHILE S.A. Rut 090635000-9
 La cantidad de \$: 255,721 DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTIUN PESOS
 Por concepto de : CANCELA CONSUMO TELEFONO FIJO 045-2441126, 45- 2441027, 45-2444136, 45-2441113 DSM PUCON Y 45-2443753 CTA PUCON
 Fecha de Pago : 26/01/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	34673615	01/01/2015	28,501
FACTURA	34673620	01/01/2015	93,289
FACTURA	34673624	01/01/2015	68,926
FACTURA	34673629	01/01/2015	28,642
FACTURA	34673608	01/01/2015	36,363

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija		219,358
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	219,358	
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	219,358	
114-05-20-000-000-000	Programa de Centro de Tratamiento Ambulatorio (CTA)	36,363	
111-02-01-000-000-000	Banco Estado Salud		255,721
Sumas Iguales		475,079	475,079

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-005-000-000	114-05-20-000-000-000			
Presupuesto Vigente	3,000,000	36,363			
Total Comprometido	219,358	36,363			
Saldo x Comprometer	2,780,642	0			

SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 JEFE SECC. FINANZAS SALUD
 DPTO. DE SALUD

Ch: 1939